

Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud	181191724000068
Nombre del Solicitante	Ricardo Hernández
E-mail de Solicitante	
Fecha Oficial de Recepcion	06/09/2024
Fecha limite de Respuesta	04/10/2024
Medio de Recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de Entrega	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Documentos Adjuntos	
Sujeto Obligado a quien se dirige la solicitud	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit
Login	ricardohernandezruiz@yahoo.com.mx

Información Solicitada

Información Solicitada	<p>1. Solicito en número de ingresos de Niños, Niñas y Adolescentes a Centros de Atención Social o Centros de Atención Temporal relacionados con madres o padres toxicómanos, drogodependientes, con consumo problemático o como se catalogue según sea el caso, que han tenido desde 2016 y hasta la fecha de la presentación de esta solicitud, desagregado por año, CAT o CAS, si es niña, niño o adolescente mujer o adolescente hombre, así como por grupo de edades (0-4, 5-9,10-14,15-18) e indicar el tipo de sustancia que usaba la madre o el padre por el cual fue ingresado.</p> <p>2. Solicito conocer el número de NNA en CAS o CAT que presentan consumo problemático o adicción a sustancias psicoactivas desde 2016 y hasta la fecha de esta solicitud de información, desagregado por año, CAT o CAS, grupo de edad por sexo y sustancia.</p> <p>NOTA: LO REQUIERO EN FORMATO XLSX (Excel).</p>
Documentos Adjuntos	

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizaran vía Plataforma Nacional de Transparencia .

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	04/10/2024
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	18/10/2024
Información Pública	5 días hábiles	13/09/2024
No Competencia	3 días hábiles	11/09/2024



MEMORÁNDUM U.T./385/2024

Asunto: *Solicitud de Información*

Folio: 181191724000068

Tepic, Nayarit; a 06 de septiembre de 2024

LIC. CYNTHIA JOSELINE RODRÍGUEZ RAMÍREZ
PROCURADURA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES.
P R E S E N T E:



Por medio del presente, con fundamento en el artículo 19, inciso A, fracción III, 30 y 33, fracción IV del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Nayarit; así como el 124 y 125, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (en adelante LTAIPEN); vengo a solicitar de la manera más atenta, dar respuesta a la solicitud de información con folio 181191724000068, la cual fue recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha de recepción 06 de septiembre del presente año, en la cual se requirió lo siguiente:

“1. Solicito en número de ingresos de Niños, Niñas y Adolescentes a Centros de Atención Social o Centros de Atención Temporal relacionados con madres o padres toxicómanos, drogodependientes, con consumo problemático o como se catalogue según sea el caso, que han tenido desde 2016 y hasta la fecha de la presentación de esta solicitud, desagregado por año, CAT o CAS, si es niña, niño o adolescente mujer o adolescente hombre, así como por grupo de edades (0-4, 5-9,10-14,15-18) e indicar el tipo de sustancia que usaba la madre o el padre por el cual fue ingresado.

2. Solicito conocer el número de NNA en CAS o CAT que presentan consumo problemático o adicción a sustancias psicoactivas desde 2016 y hasta la fecha de esta solicitud de información, desagregado por año, CAT o CAS, grupo de edad por sexo y sustancia.

NOTA: LO REQUIERO EN FORMATO XLSX (Excel)”.

Se le requiere presentar lo solicitado a más tardar el día viernes 27 de septiembre de 2024, comunicándole también que, de no dar cumplimiento a lo antes señalado, puede incurrir en responsabilidad prevista por los artículos 126 y 192 apartado V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y 163 de su Reglamento.





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



DIF
NAYARIT
SOMOS EL CORAZÓN DE TU GOBIERNO

NOTA: La información que usted, proporcione a esta Unidad de Transparencia, será la misma que se entregará al solicitante, por lo tanto, le solicito atender lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, y únicamente remitir información estadística, sin necesidad de manifestar o compartir datos personales y/o sensibles.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano su apreciable colaboración.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ANTONIO VILLA ALANIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C.c.p.- Dra. Irlanda Xiomara Gómez Valtierra.- Directora General del SIDIFEN. (Para su conocimiento).
Archivo.
MAVA/pdl





MEMORANDUM NUM. /1013/2024

Tepic, Nayarit; a 17 de Septiembre del 2024

Licenciado Mario Antonio Villa Alaniz
Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema
Para el Desarrollo Integral de la Familia.
Presente



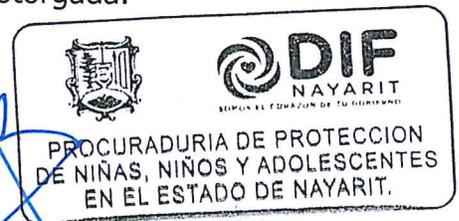
Por este medio y en contestación a su memorándum **U.T./385/2024** de fecha 06 de septiembre del año en curso, número de folio 181191724000068, me permito informarle que una vez que fue revisada la base de datos del área interna de Centros de Asistencia Social dependiente de esta Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, respecto a su solicitud de información se desprende lo siguiente:

Una vez revisada la base de datos del área interna de esta Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de Centros de Asistencia Social (CAS) se tiene a bien dar respuesta a la solicitud, proporcionando la información en el formato solicitado, informando que se tiene el grupo de edad, se especifica sexo de NNA, *mas* no se cuenta en la base de datos el tipo de sustancia psicoactiva que los progenitores consumían, esperando esta información sea de utilidad para el solicitante la cual se anexa en formato EXCEL tal como fue solicitado.

Sin más por el momento, solicito se me tenga dando contestación a su oficio, quedando a sus órdenes para cualquier situación al respecto de la información otorgada.

Atentamente

Lcda. Cynthia Joseline Rodríguez Ramírez.
Procuradora de Protección De Niñas, Niños
Y Adolescentes del Estado de Nayarit



CJRR/lpn



Ingresos de NNA a CAS relacionados con madres o padres toxicómanos

Año 2016

EDAD	GENERO
06 Años	Niño

Año 2019

EDAD	GENERO
01 año	niña
09 años	niña
11 años	niña
03 años	niño
05 años	niño

Año 2020

EDAD	GENERO
12 Años	niña
05 años	niña
10 años	niña
12 años	niña
05 años	niña
11 meses	niña
15 años	niña
12 años	niña
08 Años	niña
05 años	niña
02 años	niña
05 años	niño

Año 2021

EDAD	GENERO
01 MES	Niño

Año 2022

EDAD	GENERO
02 Años	Niña
11 Años	Niño
02 Años	Niño
09 Años	Niño
11 Años	Niño
11 Años	Niño
10 Años	Niña
03 Años	Niño

Año 2023

EDAD	GENERO
01 mes	Niño
13 días	Niño
27 días	Niño
02 años	Niño



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



DIF
NAYARIT
SOMOS EL CORAZÓN DE TU GOBIERNO

OFICIO U.T./54/2024

**Asunto: Respuesta a
solicitud de información**

Folio: 181191724000068

Tepic, Nayarit; a 19 de septiembre de 2024

Ricardo Hernández
ricardohernandezruiz@yahoo.com.mx
SOLICITANTE DE INFORMACION
P R E S E N T E:

En atención a su solicitud de información recibida de manera digital a través de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI 2.0 a las 22:55 horas del día 05 de septiembre de 2024, con fundamento en los artículos 2 fracción II, 134, 141, 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (en adelante LTAIPEN) y el artículo 19, inciso A, fracción III del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (en adelante SIDIFEN); le informo que su solicitud se turnó a través del MEMORÁNDUM U.T./385/2024 a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, con fecha 06 de septiembre de 2024, respondiendo ésta mediante el **MEMORANDUM NUM./1013/2024** de fecha de recepción 17 de septiembre de 2024, en el cual adjunta en físico y en formato Excel la información requerida, **memorándum que se anexa como respuesta a su solicitud de información** dentro del archivo digital de nombre **EXP DE RESPUESTA 181191724000068 que consta de 7 fojas simples.**

Es importante manifestar, que la respuesta otorgada fue revisada y sacada de los archivos documentales del área mencionada.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al

Teléfono: 311-129-51-00 EXT. 1048

Correo Electrónico: Transparencia@dif-nayarit.gob.mx

Sin más por el momento, me despido quedando a su servicio.

A T E N T A M E N T E:

LIC. MARIO ANTONIO VILLA ALANIZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C.C.P.- DRA. IRLANDA XIOMARA GÓMEZ VALTIERRA. – DIRECTORA GENERAL DEL SIDIFEN. – (PARA CONOCIMIENTO)
ARCHIVO

MAVA/labb

